1. **Qué hemos hecho hasta ahora: lecturas, investigaciones, actuaciones, programaciones, producción de materiales y aplicación en el aula, etc**

Hasta el presente curso escolar no nos habíamos planteado en el departamento un cambio en la metodología, programación didáctica o producción de materiales. La inminente llegada de la nueva normativa nos ha ido obligando durante el curso a modificar, a programación de los niveles en los que se imparte la asignatura de Música.

El primer cambio que hemos hecho ha consistido en abordar la programación modificando la adquisición de las competencias clave desde la consecución de los estándares de aprendizaje.

El curso en Competencias Clave me ha servido para ver ejemplos prácticos sobre cómo evaluar las competencias utilizando los mismo recursos con los que ya contábamos.

1. **¿Qué dificultades estamos encontrando en el contenido y la organización del grupo? Analiza el nivel de consecución de los objetivos propuestos.**

Desde mi asignatura, en la que desde siempre se han realizado pruebas teóricas, trabajos y prácticas musicales en el aula, no he encontrado nuevas dificultades para aplicar los nuevos requisitos para la evaluación. Simplemente, se trata de seleccionar qué contenidos y haciendo referencia a qué estándares , se tratan en cada actividad. Una vez, seleccionados éstos, se ponderan. El nivel de consecución de los objetivos ha sido satisfactorio.

La mayor dificultad está en el número de alumnos sobre los que hay que trabajar. Si tratamos muchos contenidos en cada clase, la tarea de trabajar por estándares, dificulta en gran medida las tareas de valoración del alumnado.

1. **¿Qué propuestas podemos hacer entre todos y todas para mejorarlos?**

La tarea que falta para agilizar esta nueva manera de evaluar, consistiría en hacer una aplicación digital en la que los contenidos estuvieran ligados a los estándares de aprendizaje y la adquisición de las competencias clave. Pero, como en la asignatura de música los contenidos son muy generales, el departamento de cada instituto, debe personalizar qué contenidos del curriculum va a trabajar y hacer estas tablas en relación a las mismas; con esto quiero decir, que es muy difícil que aplicaciones existentes, como Séneca Junta de Andalucía, saque una aplicación que sea totalmente válida para todos los institutos.